
U.S. Intervention Monitor

**Un Año de Xiomara Castro, Un Año Más de
Intervención Estadounidense en Honduras**



**Por: Karen Spring
31 de enero, 2023**

Resumen Ejecutivo

En enero de 2023 se cumplió un año de la administración de la presidenta Xiomara Castro en Honduras. A lo largo de su primer año en el cargo, la administración Castro no sólo tuvo que hacerle frente a un país azotado por una narcodictadura de 12 años, sino también a diversos casos de injerencia estadounidense destinados a debilitar la agenda del gobierno y socavar la plataforma progresista de Castro.

El 31 de octubre de 2022, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Enrique Reina, solicitó una reunión formal con la Embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, para presentar una protesta formal contra las declaraciones públicas de la Embajadora desaprobando las nuevas reformas gubernamentales. Apuntando a la Ley de Reforma Energética y a la Ley de Empleo por Hora de Castro, así como a la derogación de la legislación que dio origen a las ampliamente impopulares Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs), la embajadora estadounidense afirmó que las reformas obstaculizarían las "posibilidades de éxito" del multimillonario "Llamado a la Acción" de la Vicepresidenta Kamala Harris, lanzado para presuntamente abordar las causas profundas de la migración. Esta afirmación no podría estar más lejos de la realidad. Al tratar de abordar las preocupaciones de la población mayoritariamente pobre de Honduras, el gobierno de Castro identificó que los altos precios de la energía, las malas condiciones laborales y el despojo de tierras y los conflictos sociales impulsan la migración a EE.UU. y presentan serios obstáculos para el crecimiento del país. En lugar de aplaudir los intentos de Castro de abordar las causas de la migración, Estados Unidos interfirió en múltiples ocasiones contra la soberanía hondureña para promover los intereses económicos y geopolíticos del gobierno estadounidense y de las corporaciones norteamericanas. Al pronunciarse en contra de las reformas de Castro, Estados Unidos contradice sus propias declaraciones de que está interesado en abordar lo que lleva a los hondureños a abandonar su propio país para dirigirse a la frontera entre Estados Unidos y México.

Sería imposible exagerar el daño causado a la democracia y al desarrollo económico hondureños por la histórica dominación estadounidense del pasado y la más reciente. Los comentarios públicos, las reuniones tras bastidores y la coerción política son algunas de las muchas formas en que el intervencionismo estadounidense trata de mantener el poder de Estados Unidos y sus intereses económicos en la región. Hay un patrón en estas acciones que se repite una y otra vez tanto en Honduras como en el resto de América Latina.

La Red de Solidaridad con Honduras y Honduras Now han sido testigos y han denunciado la injerencia de Estados Unidos en Honduras durante el primer año de la Presidenta Castro. Ahora hemos decidido documentar la injerencia estadounidense en Honduras a lo largo del 2022. Este es el primer informe anual, un documento de trabajo, que se actualizará anualmente durante los próximos cuatro años de la administración de Castro para esbozar la intervención estadounidense y las respuestas a la misma desde Honduras.

Este informe esboza en primer lugar el acontecimiento de finales de 2022 que se convirtió en la "gota que colmó el vaso" que llevó al Ministro de Asuntos Exteriores Reina García a quejarse formalmente ante la Embajadora de EE.UU. Laura Dogu por las intervenciones y declaraciones de EE.UU.. A continuación, el informe detalla tres grandes intervenciones relacionadas con reformas o cambios políticos propuestos e implementados por la presidenta Castro: la Ley Energética, la Ley de Empleo por Horay la Ley ZEDEs. Por último, esboza algunas "peculiaridades" del intervencionismo estadounidense durante momentos legislativos y políticos claves en el año 2022.

Dado que este informe pretende esbozar, resumir y mostrar las tácticas de intervención de Estados Unidos en Honduras, nos abstenemos de hacer recomendaciones. Sin embargo, la Red de Solidaridad con Honduras y Honduras Now insisten en que Estados Unidos debe dejar de intervenir para promover su propia agenda económica y corporativa. En el pasado, y en particular desde el golpe de Estado respaldado por Estados Unidos en 2009, esto sólo ha creado agitación política, pobreza, desigualdad y ha impulsado aún más la emigración desde Honduras.

Karen Spring
Coordinadora, Honduras Now
Co-Coordinatora, Honduras Solidarity Network (HSN)
karen@hondurasnow.org

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a Judy Ancel, Cross Border Network, Vicki Cervantes, Honduras Solidarity Network, y School of the Americas Watch (SOAW) por sus útiles ediciones y comentarios sobre este informe y a Rebeca Zúniga-Hamlin, Denver Justice and Peace Committee por traducir el informe al español. Gracias a todos los miembros de la Red de Solidaridad con Honduras por la inspiración para escribir y publicar este informe, y por contribuir a su lanzamiento.

Tabla de Contenido

Introducción	4
La gota que rebasó el vaso en 2022	6
Ley de Reforma Energética	8
Ley de Empleo por Hora	11
Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs)	12
Interferencias en el Congreso Durante Momentos Legislativos Claves	16
Declaraciones sobre la Situación Financiera y Económica de Honduras	17
Conclusión	18

Introducción

La Presidenta Xiomara Castro Sarmiento asumió el poder en Honduras el 27 de enero de 2022. Castro es la primera mujer presidenta de Honduras. Su partido, Libertad y Refundación (LIBRE), hizo campaña con una plataforma progresista que prometía acabar con 12 años de políticas neoliberales extremas, constantes crisis de derechos humanos, corrupción y narcotráfico patrocinado por el Estado. La Presidenta Castro heredó un país en ruinas, que nunca se ha recuperado completamente del golpe de Estado de 2009 que fuera respaldado por Estados Unidos y Canadá.

Inicialmente, la respuesta del gobierno estadounidense a la victoria de la Presidenta Castro parecía positiva. Durante ocho años (2014 a 2022), el gobierno de EE.UU. respaldó al gobierno del Partido Nacional de Juan Orlando Hernández, el cual provocó una migración masiva a la frontera entre EE.UU. y México. Luego, en lo que pareció ser un cambio oportunista, Estados Unidos apoyó la victoria del partido LIBRE en 2022. La Vicepresidenta estadounidense Kamala Harris asistió a la toma de posesión de la Presidenta Castro y en una [declaración pública](#) subrayó que la elección era "un mandato para un cambio positivo en Honduras", destacando los "intereses compartidos" entre Estados Unidos y Honduras.

A pesar de la demostración pública de apoyo a la Presidenta Castro, las organizaciones de solidaridad estadounidenses y canadienses contuvieron el aliento. Al igual que el movimiento social hondureño, sabíamos que era sólo cuestión de tiempo para que la fachada de apoyo y buenas intenciones de Estados Unidos hacia el nuevo Presidente se desvaneciera. Había demasiados intereses corporativos y de seguridad norteamericanos a los que tanto LIBRE como el movimiento popular se oponían. De hecho, en sólo seis meses, Estados Unidos extendió su largo brazo intervencionista.

La Red de Solidaridad con Honduras (HSN) y Honduras Ahora creen que es importante documentar en detalle el comportamiento del gobierno de Estados Unidos. Sabemos por la larga historia del papel de EE.UU. en América Latina, que el intervencionismo de EE.UU. puede ser tanto sutil y silencioso, como a veces, audaz y abierto. Este documento se centra en los casos de intervencionismo abierto en los que podemos mostrar claramente cómo se ha comportado Estados Unidos en el primer año de la administración de la Presidenta Castro, así como las respuestas de los hondureños a dicho comportamiento.

Este informe esboza en primer lugar el acontecimiento de finales de 2022 que se convirtió en la "gota que rebasó el vaso" lo que llevó al Ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, Eduardo Enrique Reina García, a quejarse formalmente ante la Embajadora de EE.UU., Laura Dogu, por las

intervenciones de EE.UU. en los asuntos internos de Honduras. A continuación, el informe detalla tres intervenciones importantes relacionadas con reformas o cambios políticos propuestos e implementados por el Presidente Castro: la Ley de Reforma Energética, la Ley de Empleo por Hora y la Ley ZEDE. Por último, esboza algunas "peculiaridades" del intervencionismo estadounidense durante momentos legislativos y políticos claves en el año 2022, así como declaraciones públicas estadounidenses inapropiadas. Este documento se actualizará periódicamente (semestral o anualmente) a lo largo de los cuatro años de Presidencia de Xiomara Castro.



Foto: Presidenta Xiomara Castro se reúne con el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro N. Mayorkas, durante su visita a Honduras los días 26 y 27 de julio de 2022. Foto obtenida del Gobierno de Honduras.

La Gota que Rebasó el Vaso en el 2022

El 31 de octubre de 2022, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Enrique Reina, solicitó una reunión formal con la Embajadora de los Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, para presentar una protesta formal contra la intervención de la Embajadora en los asuntos internos de Honduras. La solicitud del Ministro Reina fue una reacción a las declaraciones públicas hechas por la Embajadora durante el evento anual de la Cámara de Comercio Hondureño-Americana el 13 de octubre de 2022.

Según la [declaración escrita](#), la embajadora estadounidense Dogu dijo en su discurso:

"En Honduras y el norte de Centroamérica, estamos [fomentando activamente la inversión] a través de la iniciativa 'Llamado a la Acción' de la Vicepresidenta Harris. Gracias a esta iniciativa, en la Cumbre de las Américas se anunciaron casi dos mil millones de dólares en nuevas inversiones. Gran parte de estas inversiones están destinadas a Honduras. Lamentablemente, algunas políticas han complicado sus posibilidades de éxito. Por ejemplo, la estrategia con el sector energético. También, las inadecuadas reformas a la Ley de Empleo por Hora. Y el mensaje del gobierno sobre la necesidad de reducir o eliminar los incentivos a la inversión. Sin duda, todas estas acciones están enviando un claro mensaje a las empresas para que inviertan en otros lugares, y no en Honduras."

En su discurso, la embajadora Dogu menciona estratégicamente el "Llamado a la Acción" de la Vicepresidenta estadounidense Kamala Harris. [Anunciado](#) en mayo de 2021 como un esfuerzo para abordar las causas profundas de la migración en América Central, el "Llamado a la Acción" está siendo utilizado como una carta política para coaccionar al gobierno a implementar una legislación proinversión vista como favorable para los EE.UU. y sus intereses económicos en Honduras. Como [otros](#) han advertido anteriormente, el 'Llamado a la Acción' de la VP Harris no es más que reformas pro-empresariales y neoliberales dirigidas a promover 'más de lo mismo' que no harán más, que causar más migración.

Tanto la Ley de Empleo por Hora como la Ley de Reforma Energética que se mencionaron en el discurso de Dogu, pretenden crear mejores condiciones laborales y mejores salarios y prestaciones para la población laboral de Honduras. La Ley de Reforma Energética también tiene como objetivo reducir o eliminar las facturas de electricidad de millones de hogares hondureños.

Varios funcionarios del gobierno hondureño se han cansado de las intervenciones de Estados Unidos y han denunciado públicamente las declaraciones del embajador estadounidense del 2022. Además del Canciller Reina, Rodolfo Pastor de María, Secretario de la Presidencia, Hugo Noé Pino, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional, y otros, denunciaron la intervención de la Embajada. Pino

[comentó](#): "parece que la Embajada de Estados Unidos se ha convertido en un partido político de oposición". La Embajada de Alemania expresó su preocupación por la intervención de la Embajadora de Estados Unidos, [tuiteando](#): "La ejecución responsable del trabajo habitual de los embajadores no es una injerencia en los asuntos internos de un país".



Embajada de Alemania en Honduras ✓

@AlemaniaenHN



La realización responsable de las tareas usuales de embajador@s no es una injerencia en los asuntos de un país. 🇩🇪 🇺🇸 🇺🇸

[@USAmbHonduras](#) [@EnriqueReinaHN](#) [@CancilleriaHN](#) [@aliceshackel](#)
[@UEenHonduras](#)

[Translate Tweet](#)

12:24 PM · Oct 26, 2022



A principios de 2022, se produjeron varias intervenciones públicas por parte de la Embajada de Estados Unidos, del Departamento de Estado estadounidense, de funcionarios estadounidenses electos y poderosos actores en la política, como las instituciones financieras internacionales, que habían intentado intervenir e influir en importantes leyes y políticas consideradas fundamentales para la agenda del nuevo gobierno de la presidente Castro. La agenda política de Castro no sólo intenta dismantelar la dictadura de 12 años que permanece en el poder judicial y en instituciones públicas como la Fiscalía General, sino que también promueve reformas socialdemócratas que pretenden abordar la pobreza generalizada, la desigualdad y una legislatura ampliamente mal vistas, que se consideran perjudiciales para la soberanía nacional y los derechos humanos.

Estados Unidos ha mostrado especial interés en las siguientes reformas y cambios, vistos como una amenaza para sus intereses económicos y geopolíticos en ese país:

1. La Ley de Reforma Energética
2. La Ley de Empleo por Hora
3. La legislación sobre las ZEDEs

Este informe describe brevemente las reformas sugeridas por la Presidenta Castro y el razonamiento que hay detrás de cada una de ellas. A continuación, se expondrán las intervenciones públicas de las ramas del gobierno estadounidense y otros actores relacionados, así como las respuestas a las mismas por parte del gobierno y los funcionarios públicos de Honduras.

La Ley de Reforma Energética

Resumen contextual: Siguiendo el consejo muy establecido de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), los gobiernos posteriores al golpe de 2010 a 2022 mostraron un fuerte compromiso con la privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras. Una parte importante de estos esfuerzos consistió en otorgar concesiones energéticas a empresas privadas, (algunas de ellas estadounidenses), que pretendían beneficiarse de contratos de generación de energía cuantiosos y [sobrevalorados](#). Muchos de estos contratos se otorgaron con una supervisión reguladora mínima, no cumplían las normas y leyes sobre derechos humanos y medio ambiente, y se aprobaron mediante procesos que implicaban [corrupción](#) y falta de transparencia. Ante la crítica situación financiera de la ENEE y la subida vertiginosa de los precios de la energía para los consumidores en Honduras, estos contratos crearon más dificultades financieras tanto para la ENEE como para las familias hondureñas. Los altos precios de la energía se convirtieron en una de las muchas causas estructurales de la migración y del aumento de la pobreza.

Ante la urgente necesidad de abordar la situación de la ENEE y el aumento de los costos de la energía, el gobierno de la Presidenta Castro [aprobó](#) la "Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social" (la Ley de Reforma Energética, para abreviar). En pocas palabras, esta ley permite al gobierno rescindir los contratos con las empresas energéticas (o adquirir el proyecto con el pago de una indemnización a la empresa) si éstas no están dispuestas a renegociar sus contratos a precios razonables. Según [Radio Progreso](#), al gobierno hondureño le cuesta dos centavos producir un KW de energía, sin embargo estos contratos pagan al sector privado más de doce centavos por KW para generar electricidad. La ley también prevé la suspensión de determinadas concesiones que no produzcan electricidad en un plazo determinado. Y lo que es más importante, subvenciona la energía para los hogares hondureños que consumen menos de 150 kWh al mes, lo que, según los [análisis](#) del gobierno, beneficia a más de un millón de familias hondureñas.

Intervención de Estados Unidos: En respuesta, el embajador de Estados Unidos [tuiteó](#) el 3 de mayo de 2022, días antes de que la Ley de Reforma Energética fuera aprobada en el Congreso el 12 de mayo de 2022: "La reforma energética es crítica para el desarrollo económico. Estamos analizando la propuesta energética y tal como está redactada, nos preocupa el efecto que tendrá en la inversión extranjera y la independencia del organismo regulador."

La fecha del tuit fue estratégica y buscaba enviar un mensaje a los congresistas de que uno de los actores más poderosos del país, Estados Unidos, no apoyaba la reforma.



Enrique Reina ✓
@EnriqueReinaHN

Representante gubernamental de Honduras

...

Sra Embajadora Ud. ha sido recibida con los brazos abiertos. La reforma energética es urgente como Estado, combate una situación heredada de corrupción y pobreza. Nos preocupa su desacertada opinión sobre política interna, la que no contribuye a las buenas relaciones con EEUU.

[Translate Tweet](#)



Embajadora Laura F. Dogu ✓ @USAmbHonduras · May 3, 2022

La reforma energética es crítica para el desarrollo económico. Estamos analizando la propuesta energética y como escrito nos preocupa el efecto que tendra sobre la inversion extranjera y la independencia de la agencia reguladora.

5:43 PM · May 3, 2022

En respuesta, el ministro de Asuntos Exteriores Reina [tuiteó](#) el 3 de mayo de 2022: "Señora embajadora, ha sido recibida con los brazos abiertos. La reforma energética es urgente como Estado, combate una situación heredada de corrupción y pobreza. Nos preocupa su desacertada opinión sobre política interna, la que no contribuye a las buenas relaciones con EEUU".

El mismo día que la Ley de Reforma Energética fue aprobada en el Congreso, Dante Mossi, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), [tuiteó](#) su descontento:

"La reforma del sector eléctrico en [#Honduras](#) más urgente es explicitar el delito de robo a la [@EneeHnOficial](#) - retroceder reformas diferentes a toda la región no indica progreso. Ojalá el robo de energía se prioriza desde otro frente con otras iniciativas."

Además, el BCIE detuvo un préstamo de 250 millones de dólares a la ENEE que el Banco había prometido en enero de 2022. Mossi [dijo a la prensa](#) que la visión del gobierno hondureño de detener la separación de la ENEE en tres empresas (cada una a cargo de una de tres funciones - generación, transmisión y distribución) fue una de las razones de la suspensión. Cabe mencionar que el BCIE ha sido uno de los principales [financiadores](#) de los esfuerzos a favor de la privatización durante varios años, incluyendo la financiación de las líneas de transmisión de energía de alta tensión que conectan la red eléctrica de Honduras con el resto de la región.

En respuesta, la ministra hondureña de Finanzas, Rixi Moncada, [tuiteó](#) el 13 de mayo de 2022: “Sr. Dante Mossi, la ENEE que personalmente defiende, no evidencia PROGRESO sino saqueo y corrupción pública y privada. Le prestaron millones y la entregan quebrada con deuda de 90 mil millones y pérdidas del 38 %. La reforma es para combatir la corrupción, porque está en contra?”

Meses después, en septiembre de 2022, el BCIE [aprobó](#) el préstamo de 250 millones de dólares a Honduras para “reducir las pérdidas eléctricas [o el robo de energía]”.

Además de los tweets de la Embajadora de EE.UU. sobre la Ley de Reforma Energética, el Departamento de Estado de EE.UU. publicó la [Declaración sobre el Clima de Inversión 2022](#): Honduras aproximadamente en agosto de 2022, dejando clara una vez más la posición de Estados Unidos sobre las reformas que el gobierno de Castro había implementado. En relación a la Ley de Reforma Energética, el informe señala que las decisiones del gobierno habían:

“... aumentaron drásticamente la incertidumbre sobre el rendimiento de las inversiones. La principal de ellas fue la aprobación en mayo de 2022 de una nueva ley de energía que amenaza a los generadores de electricidad con la venta forzosa a un "precio justo" si no reducen sus tarifas a satisfacción del gobierno. La ley no ofrece garantías de pago en el futuro, estipula que las nuevas inversiones en energía deben ser mayoritariamente estatales y prácticamente elimina el comercio privado de energía. Como consecuencia de la nueva ley, varias empresas energéticas privadas han suspendido los proyectos previstos en Honduras y están explorando oportunidades de inversión en otros países de la región.”

Ante la creciente resistencia estadounidense a la renegociación de los contratos energéticos concedidos a empresas privadas (incluidas empresas estadounidenses) en el contexto posterior al golpe de Estado, el Gobierno hondureño [recibió](#) en octubre de 2022 una notificación de intención de arbitraje en virtud del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA) por parte de dos productores de energía de propiedad extranjera y nacionalidad desconocida.

Ley de Empleo por Hora

Resumen contextual: En noviembre de 2010, el presidente Porfirio Lobo Sosa y el Congreso hondureño liderado por Juan Orlando Hernández (que sucedería a Lobo Sosa en la presidencia) aprobaron el Programa Nacional de Empleo por Horas. El Programa fue citado como un esfuerzo para generar empleo, estimular la inversión y crear nuevas empresas al permitir a las empresas contratar trabajadores por períodos limitados de tiempo. Inicialmente, la ley debía durar sólo 36 meses, pero en 2014, cuando estaba a punto de expirar, el Programa se hizo permanente como [Ley de Empleo por Hora](#).

La Ley fue muy [criticada](#) por los líderes sindicales hondureños. No sólo contradecía los artículos del Código Laboral hondureño de 1974, que daban a los trabajadores seguridad en el empleo, al hacer que algunos puestos de trabajo fueran prácticamente sin plazo alguno, sino que también se consideró un esfuerzo por acabar con los sindicatos y el trabajo organizado y de permitir a las empresas eludir el salario mínimo y no pagar prestaciones ni asistencia sanitaria y contratar a trabajadores a media jornada o por horas. La ley también permitía a las empresas contratar hasta el 40% de su mano de obra como trabajadores temporales. También exigía que quienes hubieran trabajado tres años con una empresa fueran contratados permanentemente, pero un [estudio](#) del Centro de Derechos de la Mujer (CDM) y el Sindicato de Trabajadores de Embotelladoras (STIBYs) reveló que más del 90% de los trabajadores en esas situaciones nunca obtuvieron puestos permanentes.

En lugar de mejorar el empleo, la ley dio a los trabajadores otro empujón para emigrar. Las críticas a la ley y el deterioro de las condiciones laborales en Honduras, llevaron al nuevo Congreso Nacional hondureño, tras la llegada al poder de la Presidenta Castro, a [derogar](#) la Ley de Trabajo por Hora en abril de 2022.

Intervención de Estados Unidos: Basándose en sus críticas a la Ley de Reforma Energética durante un [discurso pronunciado en octubre de 2022](#), la embajadora estadounidense Laura Dogu criticó la decisión del gobierno de derogar la Ley de Empleo por Hora. Refiriéndose a ella como las "no muy exitosas reformas de la ley de empleo por horas" y mientras ignoraba el hecho de que la Ley de Empleo por Hora violaba el Código Laboral hondureño, Dogu pidió "respeto por ... los derechos laborales." Es importante señalar que la Embajadora afirmó que la Ley de Empleo por Hora había sido reformada, cuando en realidad, la ley fue derogada.

En lo que respecta a su "respeto por la legislación laboral", sólo unos meses antes del discurso de la embajadora Dogu en la Reunión Anual de AmCham 2022, la empresa estadounidense B.L. Harbert, la Oficina de Operaciones de Construcción en el Extranjero del Departamento de Estado de EE.UU. y la Embajada de EE.UU. se negaron a negociar con los [trabajadores hondureños](#) que trabajaban en la construcción del nuevo complejo de la Embajada de EE.UU. en Tegucigalpa que mantenían una protesta. Más de 1.000 trabajadores hondureños contratados por el contratista estadounidense B.L. Harbert protestaban por unas condiciones laborales abusivas e ilegales. A los trabajadores se les dijo que habían sido contratados al amparo de la Ley de Empleo por Hora, pero tras su derogación, los trabajadores descubrieron que la ley se utilizaba como pretexto para incumplir los compromisos y obligaciones de la empresa con los trabajadores. Por ejemplo, B.L. Harbert se negó a proporcionar a los trabajadores equipos básicos de salud y seguridad y despidió a trabajadores que se lesionaron durante la jornada laboral. Tras la derogación de la Ley de Empleo por Hora en 2022, B.L. Harbert empezó a despedir ilegalmente y a intimidar a los trabajadores y se enfocó en contra de los líderes para acabar con los esfuerzos por exigir que se respetaran sus derechos laborales.

Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs)

Resumen contextual: Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs), también conocidas como ciudades privadas, ciudades charter y ciudades modelo, fueron creadas por los regímenes posteriores al golpe de Estado en Honduras. La ley ZEDE fue aprobada el 12 de junio de 2013 por el Congreso Nacional de Honduras presidido por el acusado de narcotráfico, el ex presidente Juan Orlando Hernández. La ley permite la creación de ciudades o naciones autónomas dentro del territorio hondureño que pueden ser gobernadas por inversionistas extranjeros o nacionales. La ley permite a los inversionistas de las ZEDE seleccionar áreas de tierras, construir su propio gobierno, sistema legal y judicial, políticas fiscales y de seguridad social, entre otras muchas políticas neoliberales extremas. Aunque la ley ZEDE fue aprobada en 2013, el proyecto fue aprobado originalmente por el Congreso hondureño en 2011 bajo el nombre de Regiones Especiales de Desarrollo (RED). Después de que la ley RED fuera declarada inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, esta fue modificada a la versión de 2013. Los magistrados disidentes de la Corte Suprema que declararon inconstitucional la ley RED fueron destituidos de sus cargos por el Congreso hondureño, presidido por Juan Orlando Hernández.

Desde su creación, las leyes RED, Ciudad Modelo y ZEDE han sido ampliamente rechazadas en todo Honduras. Durante más de una década, los movimientos sociales hondureños, incluido el Movimiento

Nacional contra las ZEDE y más de 70 municipios, [han rechazado](#) la creación de ZEDE en sus territorios, calificándolas de "inconstitucionales, ilegales, ilegítimas y antidemocráticas", señalando que violan "la soberanía, la seguridad nacional, el Estado de Derecho y los derechos humanos de todos los ciudadanos hondureños" (Declaración del Movimiento Nacional contra las ZEDE, 16 de junio de 2021).

Para el año 2020 aproximadamente, al menos cuatro proyectos ZEDE estaban en proceso de formación y/o construcción política, física y legal en Honduras: ZEDE Honduras Próspera (ubicada en Crawfish Rock y zonas aledañas, Roatán); ZEDE Ciudad Morazán (Choloma, Cortés); ZEDE Orquidea (San Marcos de Colón, Choluteca); y ZEDE Mariposa (ubicación no determinada). Las ZEDEs más avanzadas son la ZEDE Próspera y la ZEDE Orquidea.

Ante el rechazo generalizado y la impopularidad de las ZEDE en Honduras, la Presidente Castro se comprometió a derogar la ley de ZEDE ofreciendo a los inversionistas extranjeros de las ZEDE ya constituidas, la opción de adelantar sus inversiones bajo otro marco legal permitido por la legislación hondureña (Ej. zona franca, etc.). En abril de 2022, el Congreso Nacional de Honduras derogó por unanimidad las leyes que dieron origen a la legislación de las ZEDE. En 2023, esa decisión deberá ser ratificada nuevamente por una nueva sesión legislativa del Congreso.

En respuesta a la decisión del gobierno hondureño, ZEDE Próspera presentó una [notificación de arbitraje](#) en el marco del Tratado de Libre Comercio de América Central (DR-CAFTA) el 16 de septiembre de 2022 y luego presentó formalmente una demanda en diciembre de 2022. Honduras Próspera Inc. y sus filiales, St. John's Bay Development Company LLC y Próspera Arbitration Center LLC, son todas empresas con sede en Estados Unidos y demandan al Estado hondureño por 10.700 millones de dólares por supuestas pérdidas de ganancias.

Intervención de Estados Unidos: En el mismo [informe de agosto de 2022](#) en el que se cita la nueva ley energética (comentada anteriormente), el Departamento de Estado de EE.UU. menciona la decisión del Congreso hondureño de derogar la ley ZEDE. Aunque reconoció lo "ampliamente poco populares" que son las ZEDEs, el informe da la impresión de que EE.UU. está a favor de las oportunidades económicas que ofrece dicha legislación:

“La derogación del marco que establecía las zonas económicas especiales "ZEDE" contribuyó aún más a la incertidumbre sobre el compromiso del gobierno con la protección de las inversiones exigida por los tratados internacionales. Y la tendencia del gobierno de Castro a aprobar leyes importantes con gran rapidez, sin apenas consultar o tener en cuenta los efectos secundarios y terciarios, ha creado inquietud sobre la estabilidad y previsibilidad del entorno de inversión.”

El informe prosigue así,

“Los propietarios de las ZEDE las vieron como una oportunidad para estimular el crecimiento económico mediante enclaves seguros, gestionados de forma privada, con sus propios regímenes fiscales y normativos, fuerzas de seguridad y mecanismos de resolución de conflictos, así como un modelo de cómo podría ser la vida en Honduras con más eficiencia gubernamental y menos corrupción.”

Doce días después de que la ZEDE Próspera presentara su notificación de arbitraje en el marco del DR-CAFTA, la Embajada de Estados Unidos sostuvo una reunión con sus inversionistas en Tegucigalpa. A pesar de su conocimiento de lo extendido que está el rechazo a las ZEDE en todo el país, la Embajada echó gasolina al fuego [tuiteando](#) sobre la reunión:



El tuit dice así: “El Ministro Consejero Perrin se reunió hoy con [@Prosperahn](#) para conversar sobre el clima de inversión en Honduras, las garantías legales que permiten a los empresarios crear empleos y cómo el desarrollo sostenible puede crear oportunidades económicas para todos los hondureños.”

Aparte de la reunión y del informe del Departamento de Estado en el que se mencionaban las ZEDEs, dos senadores estadounidenses, el senador Bill Hagerty (R-TN) y el senador Benjamin Cardin (D-MD), enviaron el 13 de octubre de 2022 una [carta](#) al Secretario de Estado Anthony Blinken en la que expresaban su preocupación por la decisión del gobierno hondureño de limitar las oportunidades de "frontera cercana" en el país que "ayudan a aliviar la pobreza que fomenta la migración ilegal" a Estados Unidos.

La carta plantea la preocupación de que Honduras viole una garantía de estabilidad jurídica de 50 años "que protege las inversiones estadounidenses" en las ZEDEs en el marco del DR-CAFTA y pide al Departamento de Estado que aliente a Honduras a respetar la garantía. La carta no menciona el rechazo nacional de muchos años a las ZEDEs, ni reconoce que fueron creadas inconstitucionalmente bajo un narcogobierno corrupto tras el golpe de Estado de 2009, que EE.UU. apoyó.

Los senadores Hagerty y Cardin y otros representantes electos estadounidenses se han manifestado públicamente en contra de la derogación de la ley ZEDE. Utilizando un lenguaje propio de la Guerra Fría y sentimientos anticubanos, el representante estadounidense Paul Gosar (R-AZ) afirma en un [artículo](#) titulado "Una crisis en Honduras: ¿Cuba 2.0?" que los hondureños eligieron un "nuevo régimen comunista" alejándose de un país "en manos confiables, estables y responsables por más de una década". Gosar continúa afirmando falsamente que el gobierno hondureño está amenazando a ZEDE Próspera con la expropiación. El mismo día que se publicó su artículo, el representante Gosar presentó en el Congreso de Estados Unidos el [proyecto de ley H.R. 465](#), denominado "Ley de protección de las inversiones estadounidenses", que amplía las sanciones para los representantes de funcionarios públicos extranjeros si expropián inversiones estadounidenses en el hemisferio occidental.

Próspera aprovechó la oportunidad como una campaña de relaciones públicas y [afirmó](#) que el proyecto de ley "animará al gobierno de Castro a tomar decisiones políticas razonables", refiriéndose específicamente a las ZEDEs y repitiendo de nuevo la falsa afirmación de que el gobierno hondureño amenaza con expropiar. En el momento de la publicación de este informe, aún no se había publicado el texto del proyecto de ley H.R. 465.

Interferencias en el Congreso Durante Momentos Legislativos Claves

Al igual que el tuit de la Embajadora estadounidense Dogu en relación con la ley de reforma energética, la Embajadora también ha sido acusada de presionar a los congresistas hondureños en momentos legislativos claves.

Según funcionarios del gobierno hondureño, entre ellos el Canciller Reina y el Secretario del Congreso, Carlos Zelaya, la Embajadora Dogu y la Embajada de EE.UU. han estado [solicitando](#) reuniones con representantes del Congreso para pedirles que no aprueben legislación, incluida la Ley de Reforma Energética y la nueva Ley de Defensa y Seguridad. El diputado Zelaya llegó a decir que la Embajada se había reunido con hasta 100 miembros del Congreso y los había [amenazado](#) con suspender sus visas estadounidenses si votaban a favor de dicha legislación.

Adicionalmente, la Embajadora Dogu se reunió con el Presidente designado (uno de los tres Vicepresidentes), Salvador Nasralla el 29 de septiembre de 2022, mientras Nasralla se embarcaba en una [campaña pública](#) contra la Presidenta Castro y el partido LIBRE acusándolos de no cumplir con los compromisos que hicieron con él y su Partido Salvador de Honduras (PSH) cuando formaron una alianza para ganar las elecciones generales del 2021. Muchos en Honduras tomaron nota de cómo la reunión con la Embajada de EE.UU. coincidió con los intentos de Nasralla para debilitar aún más la alianza LIBRE-PSH ante un Congreso Nacional ya de por sí dividido.



Embajadora Laura F. Dogu

@USAmbHonduras

...

Fue un placer reunirme hoy con el Vicepresidente @SalvaPresidente. Hablamos sobre la importancia de la relación entre 🇺🇸 y 🇧🇮, incluido nuestro compromiso compartido con las normas democráticas, la gobernabilidad y la lucha contra la corrupción.

[Translate Tweet](#)



4:13 PM · Sep 29, 2022

Declaraciones sobre la situación Financiera y Económica de Honduras

En respuesta a un informe publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el que se comentaba la situación económica mundial en julio del 2022, la ministra hondureña de Finanzas, Rixi Moncada, [tuiteó](#):

“La destrucción de las finanzas públicas ha sido brutal en 13 años post golpe. Empeñaron, vendieron, privatizaron, endeudaron y corrompieron todo. En estos 6 meses, aún con la grave crisis internacional (adjunta el [enlace](#) al informe del FMI), avanzamos con fe hacia la Refundación de la Patria”

En respuesta a Moncada, Scott Hansen, Consejero Económico de la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa [tuiteó](#):

“Estimada señora ministra, a pesar que mensajes como este son para el pueblo de Honduras, llegan a oídos de todo mundo, incluidas las personas que calculan las calificaciones crediticias *S&P*, *Moddy's* y *Fitch*. Ayúdalos con menos de la destrucción, más de la estrategia.”

Una vez más, las declaraciones de Hansen se encontraron con la oposición de funcionarios del gobierno hondureño. El ministro de Planificación y Estrategia, Ricardo Salgado, [tuiteó](#):

“Increíble como se meten estos en los asuntos internos de nuestro país. Se acostumbraron a lidiar con los sumisos, y ahora parece que ellos fueran el gobierno. Será necesario estarles recordando que son invitados en este país, y que deben mostrar respeto a nuestro pueblo.”

Horas después de publicar el tuit, el Consejero Económico lo borró. Poco después, el Ministro de Asuntos Exteriores Reina [tuiteó](#) y aclaró que el mensaje del Consejero no representa la posición del gobierno ni de la Embajada de Estados Unidos.

Conclusión

El primer año de gobierno de la Presidenta Xiomara Castro (enero de 2022 a enero de 2023) ha estado marcado por una serie de desafíos. A medida que el gobierno de Castro intenta implementar reformas en el sector energético y laboral y eliminar la legislación que dio origen a las ZEDEs, la Embajada de EE.UU., el Departamento de Estado y algunos funcionarios públicos estadounidenses han hecho declaraciones fuertes y abiertas para disuadir o socavar coercitivamente estos cambios. En el caso de las ZEDE, los funcionarios electos estadounidenses han hecho declaraciones basadas en información incorrecta o en una manipulación de los hechos en torno al claro rechazo de la legislación de las ZEDE en toda Honduras.

Dada la tremenda influencia y poder que EE.UU. tiene en la región y la naturaleza problemática de la participación de EE.UU. en Honduras antes de, pero particularmente desde el golpe de estado de 2009, la Red de Solidaridad con Honduras (HSN por sus siglas en inglés), una vez más, no está convencida de que EE.UU. se tome en serio el apoyo al gobierno de Castro ni la erradicación de las causas estructurales de la migración. Los altos precios de la energía, las malas condiciones laborales y la escasa protección del empleo, así como la violencia relacionada con el despojo de tierras y los conflictos, siguen siendo algunas de las muchas causas que originan la migración. Además, el gobierno estadounidense ha ignorado durante mucho tiempo las súplicas de los más vulnerables -los pobres, los campesinos, los pueblos indígenas y afro indígenas garífunas, etc. - que siguen enfrentándose a la violencia, los abusos y las amenazas perpetradas por o en nombre de poderosos actores económicos, incluidos los intereses empresariales estadounidenses, en el país.

Los esfuerzos de la presidente Castro para subsidiar los precios de la energía, proteger los derechos laborales y derogar una ley que amenaza la soberanía hondureña (y de las comunidades) sobre sus territorios, son formas importantes con las que el gobierno está tratando no sólo de abordar las causas estructurales de la migración, sino también de hacer de Honduras un lugar más habitable para su población y no sólo para los ricos y las empresas transnacionales. EE.UU. debe dejar de intervenir para promover su propia agenda económica y corporativa que sólo ha creado agitación política, pobreza, desigualdad y ha impulsado aún más la emigración de Honduras.